

**Análisis de las acciones en Salud Pública dirigidas a la prevención del consumo de
Sustancias Psicoactivas en Niños y Adolescentes en el municipio de Chiriguaná Cesar,
2019-2020**

Maryuris García de Hoyos

Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización Gestión Pública

Cesar 2020

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación está dedicado, principalmente a Dios por llenar mi vida de dicha y bendiciones, a mi esposo e hijos, a mi madre, hermanas y demás familiares a quienes le agradezco de todo corazón por su amor, cariño y comprensión; a la universidad Nacional Abierta y A Distancia(UNAD) por dar la oportunidad de ofrecer especializaciones que contribuyen a la formación del profesional y por ende a la sociedad

Agradecimiento

A Dios nuestro señor que en todo momento me acompaña y guía en mis pasos, a mi esposo, e Hijos, a mi madre, hermanas, demás familiares que con amor y dulzura me brindaron todo el apoyo necesario para lograr culminar mi especialización, a mis compañeros (as) y amigos que de una u otra forma me ayudaron a lograr esta meta, a la Doctora Patricia Oropeza Pérez, por su asesoría, paciencia y apoyo durante la especialización para adquirir conocimiento y lograr los objetivos.

Resumen

El presente estudio se encuentra enmarcado en un enfoque cuali-cuantitativo, trabajo monográfico, el objetivo general analizar las acciones en salud pública dirigidas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes en el Municipio de Chiriguana Cesar, 2019-2020. La población estuvo conformada por En el presente estudio la población está representada por cien personas que viven en el Municipio Chiriguana específicamente en Cesar. La muestra estuvo representada por el 50%, es decir, cincuenta niños, niñas y adolescentes que viven en el Municipio Chiriguana Cesar. La política pública pretenda generar un resultado que impacte las diferentes realidades sociales, es necesario dotar de sostenibilidad en el tiempo a los acuerdos logrados entre quienes participan, innovar en cuanto a las acciones propuestas para lograr el cambio y las fuentes para financiarlo; al mismo tiempo la política debe ser flexible para incorporar los cambios siempre presentes en esa realidad que se interviene. En consecuencia, el proceso de formulación debe ser exigente desde lo técnico y no solo centrarse en acuerdos “políticos” que surjan entre diferentes actores. En su construcción es vital utilizar herramientas de planificación estratégica, de gestión y procesos que permitan llevar a cabo las acciones en forma coordinada.

Palabras clave: Acciones, salud pública, prevención, consumo y sustancias psicoactivas.

Abstract

The present study is framed in a qualitative-quantitative approach, monographic work, the general objective is to analyze public health actions aimed at preventing the consumption of psychoactive substances in children, youth and adolescents in the Municipality of Chiriguana Cesar, 2019-2020. The population was made up of In this study the population is represented by one hundred people who live in the Chiriguana Municipality specifically in Cesar. The sample will be represented by 50%, that is, fifty children and adolescents who live in the Chiriguana Cesar Municipality. Public policy aims to generate a result that impacts different social realities.

It is necessary to provide sustainability over time to the agreements reached between those who participate, innovate in terms of the actions proposed to achieve change and the sources to finance it; at the same time, the policy must be flexible to incorporate the ever-present changes in that reality that is being intervened. Consequently, the formulation process must be technically demanding and not only focus on "political" agreements that arise between different actors. In its construction it is vital to use strategic planning, management and process tools that allow actions to be carried out in a coordinated manner.

Key words: Actions, public health, prevention, consumption and psychoactive substances

Contenido

Introducción	8
Justificación de la investigación	10
Objetivos.....	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	11
Antecedentes Del Estudio	12
Hipótesis	15
Marco Teórico.....	16
Salud pública	16
Prevención	18
Consumo de Sustancias Psicoactivas	19
Marco Legal	21
Marco contextual.....	24
Enfoque de investigación	25
Tipo de investigación	26
Población y muestra	27
Técnicas e instrumentos de recolección de información	28
Resultados.....	29
Entrevista a aplicada a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Chiriguaná, Cesar	30
Conclusiones	41
Recomendaciones	43
Referencias Bibliográficas.....	44

ANEXOS.....48

Entrevista aplicada a niños, jóvenes y adolescentes del Municipio Chiriguana, Cesar
.....49

Introducción

Las políticas públicas reflejan la respuesta del gobierno a las condiciones o circunstancias que generan o generarán necesidades a una cantidad considerable de personas. En teoría, estas respuestas coinciden con el interés público. Más aún, los gobiernos utilizan políticas públicas por razones políticas, morales, éticas o económicas, o cuando el mercado no resulta eficiente, el plan de salud pública de intervenciones colectivas es el plan de beneficios del SGSSS que comprende un conjunto de intervenciones colectivas y acciones individuales de alta externalidad que generan beneficio colectivo e impacto social. La responsabilidad fundamental desde la salud pública, se sustenta en el enfoque de derechos humanos, donde se provee atención a las personas y a las comunidades, en un ciclo que va desde la promoción de la salud, hasta el tratamiento especializado. (Osorio, K. 2019)

Por lo tanto, las políticas de salud son importantes porque afectan directa o indirectamente todos los aspectos de la vida cotidiana, las acciones, los comportamientos y las decisiones. Pueden prohibir conductas que se perciben como riesgosas, alentar las que se consideran beneficiosas, proteger los derechos y el bienestar de algunas poblaciones, impulsar ciertas actividades o proporcionar beneficios directos a los ciudadanos necesitados. Las políticas reguladoras pueden definir acreditaciones profesionales, establecer controles de precios para los bienes y servicios, determinar criterios de calidad, seguridad y eficacia para los servicios de la salud, y abordar cuestiones de regulación social, tales como las relacionadas con la seguridad social y ocupacional, la inmunización, los alimentos, medicamentos y la contaminación ambiental.

Al hablar de las políticas de salud pública se incluye la prevención del consumo de psicoactivas La problemática del consumo de drogas, como cualquier problema social, es susceptible de diversas interpretaciones epistemológicas. Se trata de un problema social

complejo y multifactorial, tanto por sus causas y consecuencias, como por sus componentes e implicaciones de este modo, podrá ser contemplado desde perspectivas distintas.

Por lo antes expuesto, se presenta una investigación que tiene por objetivo general analizar las acciones en salud pública dirigidas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes en el Municipio de Chiriguana Cesar, 2019-2020.

El mismo se encuentra conformado por: Planteamiento del problema, justificación, antecedentes del estudio, hipótesis, marco teórico, marco conceptual, marco legal, enfoque de investigación, tipo de investigación, población, muestra y técnicas e instrumentos de recolección de información. Finalmente se presentan los resultados, conclusiones y anexos

Justificación de la investigación

La presente investigación se enfocará en identificar cuáles son los factores de riesgo, que favorecen el consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes en el municipio de Chiriguana Cesar; esto debido al aumento que se ha visto en el consumo a temprana edad de estas sustancias ilícitas. Así, el presente trabajo permitiría luego de haber identificado, apoyar en la implementación de políticas públicas tendientes a prevención de estas sustancias y promover la aplicación de programas específicos de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en los niños, jóvenes y adolescentes del municipio de Chiriguana Cesar.

El plan nacional de promoción de la salud, prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, plantea como uno de sus componentes estratégicos la “prevención del consumo de drogas”, con prioridad en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, centrado en promover programas de calidad, estructurados y basados en evidencia, en contraposición con iniciativas que en muchos casos adolecen de sustentación teórica o de condiciones mínimas para lograr los resultados que se esperan. De esta forma, el país fortalece el enfoque de salud pública planteado en los lineamientos de la política de drogas, que se fundamenta en la comprensión del consumo de drogas como un problema de salud pública y como un síntoma de múltiples causas que debe abordarse desde la promoción de la salud, la prevención, la reducción de los riesgos asociados, la atención y la inclusión social.

El presente estudio corresponde a la línea de investigación de estudios políticos, gobierno y relaciones internacionales, sublínea: Gestión de Políticas Públicas, temática: Desarrollo y Gestión Territorial.

Objetivos

Objetivo General

Analizar las acciones en salud pública dirigidas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes en el Municipio de Chiriguana Cesar, 2019-2020

Objetivos Específicos

Determinar la situación actual sobre las acciones en materia de salud pública en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes en el Municipio de Chiriguana Cesar.

Establecer que leyes se relacionan sobre las acciones en salud pública dirigidas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes en el Municipio de Chiriguana Cesar.

Indagar sobre los vínculos de participación de familiares, Estado y comunidad en general para prevención en materia de salud pública del consumo de sustancias psicoactivas de los niños, jóvenes y adolescentes.

Antecedentes Del Estudio

Los antecedentes reflejan los avances y el Estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.” Según Arias (2004), se refieren a todos los trabajos de investigación que anteceden al nuestro, es decir, aquellos trabajos donde se hayan manejado las mismas variables o se hallan propuestos objetivos similares; además sirven de guía al investigador y le permiten hacer comparaciones y tener ideas sobre cómo se trató el problema en esa oportunidad. A continuación, se describen estudios relacionados con la presente investigación:

En primer lugar, a nivel internacional, Juárez, C. (2015), en su trabajo titulado modelo de política social para afrontar el consumo problemático de sustancias psicoactivantes en la población salvadoreña, desde la salud internacional. El objetivo fue estudio explora las acciones ejecutadas en la última década en el marco del Plan y Estrategia Nacional Antidrogas, destacando las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del modelo implementado; expone los indicadores epidemiológicos del consumo de drogas a nivel nacional, registros e informes oficiales del estado actual de las áreas de reducción de la oferta y reducción de la demanda de drogas, resultando en un análisis del comportamiento del fenómeno de drogas al contrastar los resultados con los indicadores-meta; retoma las recomendaciones hechas por organismos internacionales, así como la opinión de expertos.

Para la recolección de los datos del período 2002-2008 se empleó la técnica del cuestionario, el cual fue administrado a los coordinadores técnicos de la CNA. Los datos del período 2009-2014 se obtuvieron mediante gestiones de la CNA, en la recopilación del Informe Nacional sobre Drogas 2014, propuesta que permitió convocar a los miembros de la Red Nacional de Información sobre Drogas y participar en calidad de consultora del proyecto; cada entidad recopiló y aportó los registros oficiales correspondientes al período. El grado de

cumplimiento de las recomendaciones hechas al país por la CICAD / OEA, también se han estimado.

Bajo el enfoque histórico-hermenéutico, se interpretaron los datos considerando el estado actual de cada uno de los componentes. Los resultados evidencian el aumento en prevalencias e incidencias de consumo, mayor oferta y accesibilidad de la droga, la falta de un presupuesto específico, la ausencia de evaluación, el escaso recurso humano y la débil sistematización en el diseño e implementación de programas de prevención y tratamiento. Sobresalen como áreas importantes de mejora el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, especificaciones en materia legal y el rol de los medios de comunicación en la construcción social del consumo. Resaltan los esfuerzos realizados en el país en las áreas de certificación del recurso humano, control y fiscalización de sustancias, la firma de convenios y la creación del Observatorio Nacional sobre Drogas. Finalmente, a la luz del enfoque de salud internacional se formula un modelo de política social en drogas pertinente para la población salvadoreña, el cual interviene la vulnerabilidad al consumo de manera transversal, aplicando la perspectiva de determinantes y condicionantes sociales, situando al individuo en un marco de derecho, considerando sus condiciones de vida, su ámbito familiar, social, económico y sus posibilidades de inclusión social.

En segundo lugar, en Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio de Justicia y del Derecho (2018), en su plan titulado Lineamiento de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. Tuvo como objetivo es orientar al gobierno nacional y territorial, organizaciones de la sociedad civil y comunidad en general sobre la construcción participativa e implementación de respuestas integrales en prevención del consumo de sustancias psicoactivas basada en la evidencia. Desde la perspectiva del desarrollo humano no solo referido a la medición económica de desarrollo sino a los aspectos sociales donde se evidencian las capacidades humanas, implica que el abordaje de la prevención se sustente en la intención de obtener el mejor estado de salud posible, tal como lo establece el Objetivo de

Desarrollo Sostenible 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Se concluye que la política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, deberá estar orientada a ampliar la libertad de bienestar y de agencia. Esta libertad se alcanza mediante el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permitan a los sujetos tomar decisiones informadas conforme a los retos y desafíos de la vida (oportunidades) y mediante los procedimientos que garantizan formalmente la existencia de la propia libertad (funcionamientos). De esta forma las personas pueden vivir una vida significativa, alcanzar un bienestar físico, emocional, mental, y social, así como realizar efectivamente sus derechos (agencia).

También, Ministerio de salud, (Min salud, 2017), plan nacional para la promoción de la salud, la prevención, y la atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014 – 2021. El Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, es un esfuerzo nacional por incorporar el enfoque de salud pública en un marco intersectorial para disminuir la exposición al consumo de drogas y sus impactos en la población colombiana.

Este Plan se origina del trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Justicia y el Derecho y ha sido concertado con los Ministerios de Educación, Trabajo y Relaciones Exteriores; la Policía Nacional; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario; la Fiscalía General de la Nación; el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Fondo Nacional de Estupefacientes y Autoridad Nacional de Televisión. El proceso fue acompañado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito. Se plantea como definición de salud pública la utilizada en la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de

acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.

Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad. Con respecto al consumo de drogas, el enfoque de salud pública es una concreción del enfoque de derechos en términos de la garantía de un ciclo de servicios que van desde la promoción de la salud, hasta el tratamiento especializado. El logro de la salud pública es el desarrollo social y económico de las naciones. El sector de la salud funciona como un vínculo entre los campos en los que avanza el conocimiento acerca de cómo se gesta la salud de las personas, por lo anterior, como se indica más adelante, la salud pública es un asunto de todas de las políticas.

Como se puede observar el presente artículo se encuentra relacionado con el estudio debido a que se busca analizar las acciones en salud pública dirigidas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes en el municipio de Chiriguana Cesar.

Hipótesis

Análisis de las acciones en salud pública dirigidas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes en el Municipio de Chiriguana Cesar.

Marco Teórico

Por parte, Sabino (2008), define el marco teórico como un conjunto de planteamientos teóricos y de proposiciones que sustentan una investigación, que sirve de referencia al tema de estudio y que, al estar ligadas entre sí, constituyen el ámbito teórico dentro del cual el investigador formula sus proposiciones específicas, describe e interpreta los hechos que le interesan.

Salud pública

Salud Pública es la disciplina dedicada al estudio de la salud y la enfermedad en las poblaciones. En el área de políticas pública, la meta es proteger la salud de la población, promover estilos de vida saludables y mejorar el estado de salud y bienestar de la población a través de programas de promoción y protección de la salud y prevención de enfermedades. Además, se provee información, adiestramiento y las destrezas necesarias para mejorar la efectividad y la prestación de servicios médicos.

La salud pública contribuye al conocimiento a través de la investigación y la aplicación de las ciencias poblacionales y sociales a los problemas de salud de individuos y poblaciones. Es la respuesta organizada de una sociedad dirigida a promover, mantener y proteger la salud de la comunidad, y prevenir enfermedades, lesiones e incapacidad. El propósito fundamental es alcanzar los más altos niveles de bienestar físico, mental y social, de acuerdo a los conocimientos y recursos existentes. (Blueprint for a Healthy Community, 1994).

Ahora bien, definir el fenómeno de las drogas desde una perspectiva de salud pública permite reconocer diferencias entre las drogas y sus riesgos; se aleja de conceptualizaciones que ven a las drogas como fin último, con el decomiso y la detención de personas como la meta, en cambio ve a las sustancias en su interacción con las personas que las usan o tienen potencial para hacerlo, que viven en contextos con mayor o menor riesgo y que son más o menos vulnerables a la experimentación y al paso del uso a la dependencia por

una combinación de factores heredados y adquiridos. Se define el problema como una enfermedad y por tanto no se ve en el encarcelamiento de los enfermos la solución de los problemas.

Esta visión permite, también, analizar el consumo de sustancias y sus variaciones en frecuencia y cantidad, tanto como factor de riesgo para sufrir lesiones o centrarse en el estudio de la dependencia como una enfermedad. La perspectiva de salud pública reconoce variaciones entre las sustancias y sus efectos, y asimismo favorece dictar políticas acordes; identifica diferencias entre hombres y mujeres en sus necesidades de atención, y facilita integrar el papel de la cultura y del contexto en la forma en que el problema se manifiesta. (Medina, E; Real T; Villatorio, J. y Natera, G. 2009)

El aumento del consumo de drogas en Colombia ha llevado a plantear la necesidad de una discusión amplia e informada sobre la mejor forma de abordar un tema que ya no se limita exclusivamente a la reducción de las actividades de producción y tráfico de drogas, y todos sus efectos colaterales negativos, sino también a discutir las formas más eficaces para abordar el tema del creciente consumo de drogas.

En lo que tiene que ver con este último tema, existen diferentes modelos de regulación jurídica para abordar el consumo de drogas, que van desde la prohibición extrema basada en la visión del consumo de drogas como un vicio moral y un delito penal, hasta la legalización total (o despenalización estricta), basada esta última en posturas libertarias que argumentan que los individuos deben tener la libre opción de escoger qué consumir y qué hacer con su cuerpo. (Álvarez, 2002).

En la prohibición total el papel del Estado es el de sancionar y penalizar todas las fases de la cadena de las drogas (producción, distribución y consumo), en la liberalización total el papel del Estado es mínimo. Por lo tanto, la legalización total o total liberalización de las drogas es una posición tan extremista como las políticas que evocan la prohibición estricta y el uso de

herramientas penales para enfrentar un problema que, en el fondo, es un tema de salud pública.

Prevención

La política pública se inscribe como un proceso de planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos y orienta el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes. Es un instrumento de planeación orientado a la acción para lograr objetivos prioritarios, fruto de un proceso de concertación intersectorial y co-creación, en el que participa la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, la academia, entre otros.

También es un proceso que demanda un conocimiento sobre la situación desde diferentes perspectivas, contemplar alternativas de solución y la identificación de tensiones entre las personas involucradas, para llegar a acuerdos sobre: las metas que se quieren alcanzar, la manera para lograrlo, la inversión requerida y el tiempo proyectado para generar el cambio.

Como quiera que la política pública pretenda generar un resultado que impacte las diferentes realidades sociales, es necesario dotar de sostenibilidad en el tiempo a los acuerdos logrados entre quienes participan, innovar en cuanto a las acciones propuestas para lograr el cambio y las fuentes para financiarlo; al mismo tiempo la política debe ser flexible para incorporar los cambios siempre presentes en esa realidad que se interviene. En consecuencia, el proceso de formulación debe ser exigente desde lo técnico y no solo centrarse en acuerdos “políticos” que surjan entre diferentes actores. En su construcción es vital utilizar herramientas de planificación estratégica, de gestión y procesos que permitan llevar a cabo las acciones en forma coordinada y realizar un seguimiento que dé cuenta de los avances logrados y así poder medir el efecto de la intervención

Los temas sobre los cuales recaen las políticas públicas se relacionan entre ellos, por lo cual, la coherencia que guarde el instrumento con otras políticas públicas, con planes de

desarrollo del nivel nacional y regional y con otros instrumentos de planeación, permitirán no solo su efectiva implementación sino la generación de los resultados deseados. Las políticas públicas a su vez se apoyan y son integradas por otros instrumentos institucionales, organizacionales, regulatorios, económicos y financieros, informáticos, educativos y de participación, entre otros. De aquí la integralidad de intervención de las políticas públicas y la importancia de la actuación articulada entre los sectores de la administración. (Baena, G. 2015)

Consumo de Sustancias Psicoactivas

Las drogas son aquellas sustancias que, introducidas en el cuerpo, y en función de la persona y la dosis, pueden distorsionar la percepción del mundo y de cada cual. Modifican la actividad mental, las sensaciones, los comportamientos. Puesto que pueden producir sensaciones de placer y de satisfacción personal, ayudar a integrarse en un grupo, es posible que haya el deseo de repetir el consumo. Algunas son muy adictivas (su uso controlado es difícil) pero hay otras que no tanto.

En todo caso, su consumo entraña riesgos para la salud y puede tener consecuencias sociales en la vida cotidiana de los consumidores y su entorno. Provocan efectos muy variados sobre el organismo según las propiedades de cada droga, así como la frecuencia y duración del consumo (los efectos positivos sobre el estado de ánimo encontrados en una sustancia, producen un efecto rebote de signo contrario a largo plazo, en un intento del organismo por equilibrar las funciones distorsionadas por la sustancia ingerida) (Ruiz, P. 2009)

El uso indebido de sustancias psicoactivas (SPA) se ha convertido en un grave problema en la sociedad de hoy. A él están asociados múltiples problemas de salud y alteraciones neurocomportamentales en sus consumidores y altos índices de incapacidad laboral y social, además de la propagación de enfermedades infecciosas como el VIH, la tuberculosis y la hepatitis B. A pesar de las consecuencias antes mencionadas, el consumo, el abuso y la dependencia de las SPA muestran una tendencia al aumento en el mundo entero.

Por lo tanto, Colombia no escapa de esta realidad. Evidencia de ello se encuentra en los estudios nacionales de consumo de SPA de 1996 y 2008. Al compararlos se nota, por ejemplo, que el consumo de tabaco pasó del 38,8% de personas, hallado en 1996, al 45% en 2008. En cuanto a las drogas ilícitas, las diferencias también fueron marcadas. Se registró un aumento del 67,5% en la marihuana, 64% en cocaína y 400% en heroína. En el caso del Quindío, una investigación realizada por el Instituto Seccional de Salud del Departamento del Quindío (ISSQ) y la Fundación Luis Amigó (FUNLAM) encontró que el consumo de marihuana, tuvo un incremento del 12% durante el período comprendido entre 2005 y 2009.

En el mismo lapso el consumo de heroína aumentó en un 90%. Muchas son las causas que pueden explicar esta problemática. Numerosos estudios señalan la existencia de factores biológicos, psicológicos y socioculturales relacionados con el consumo. La familia también juega un papel muy importante; fenómenos como la violencia intrafamiliar, pautas de crianza inadecuadas, modelos parentales negativos de consumo, poca atención de los padres a sus hijos, entre otras, pueden ser factores de riesgo. Otros estudios señalan que los jóvenes son más propensos a sufrir depresión, debido a que en la adolescencia se generan procesos de cambio físico, psicológico, cognitivo y sociocultural. (Medina, O. y Rubio, L. 2012)

Marco Legal

Las bases legales no son más que se leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto” explica que las bases legales “son leyes, reglamentos y normas necesarias en algunas investigaciones cuyo tema así lo amerite.(Villafranca, D. 2013). A continuación, se describen:

Constitución Política de Colombia 1991 actualizada con los Actos Legislativos hasta 2010
Artículo 49.

Modificado por el Acto Legislativo 2 de 2009 artículo 1°. El cual quedará así: La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. (p. 34)

La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de su comunidad. El porte y el consumo de sustancias estupefacientes o sicotrópicas están prohibidos, salvo prescripción médica. Con fines preventivos y rehabilitadores la ley establecerá medidas y tratamientos administrativos de orden pedagógico, profiláctico o terapéutico para las personas que consuman dichas sustancias.

El sometimiento a esas medidas y tratamientos requiere el consentimiento informado del adicto. Así mismo, el Estado dedicará especial atención al enfermo dependiente o adicto y a su familia para fortalecerla en valores. Constitución Política de Colombia 1991 y principios que contribuyan a prevenir comportamientos que afecten el cuidado integral de la salud de las personas, por consiguiente, de la comunidad, y desarrollará en forma permanente campañas de prevención contra el consumo de drogas o sustancias estupefacientes y en favor de la recuperación de los adictos.

Plan Nacional de Lucha contra las drogas, Colombia 1998-2002

El desarrollo de programas y estrategias para la reinserción socio-laboral de las personas afectadas por las diferentes manifestaciones de las drogas y el fomento en las empresas, con la ayuda de los comités paritarios de salud ocupacional y las ARP de programas de prevención y promoción de la salud son actividades propuestas en la meta 3 en el capítulo de reducción de la demanda, formulados en el Plan Nacional de lucha contra las drogas.

Resolución 196 de 2002

Por la cual se dictan las normas técnicas, científicas y administrativas para el funcionamiento de los centros de atención, tratamiento y rehabilitación integral, que prestan servicios de salud a personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas y se dictan otras disposiciones.

Política Nacional de reducción del consumo de sustancias psicoactivas 2006

Plantea los lineamientos generales de la política del Gobierno Nacional sobre reducción del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia.

Ley 1566 de 2012

Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional “Entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas

Marco contextual

Chiriguaná es un municipio de Colombia con 15.406 habitantes en la cabecera municipal y 9000 habitantes en la zona rural, situada en el departamento de Cesar, al noreste del país. Limita al norte con el municipio de El Paso, al sur con Curumaní, al este con La Jagua de Ibirico y con Venezuela, y al oeste con Chimichagua. Está a 155 kilómetros de Valledupar, la capital departamental.³Chiriguaná posee a su alrededor una serie de ciénagas entre las más importantes se encuentra la ciénaga de Zapatosa, el primer complejo cenagoso del país.

Chiriguaná es el tercer municipio del Cesar con la mejor infraestructura, lo podemos asegurar con la nueva Biblioteca pública municipal, las megas Instituciones Educativas, El ancianato Municipal, los hoteles "Hotel las Palmas Chiriguaná y el Villa Rosa", la Base Militar y las parroquias "Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y Divino Niño" y el Hospital San Andrés de segundo nivel.

Geográficamente Chiriguaná está ubicada geográficamente a los 9° grados, 22 minutos de latitud Norte y a 73° grados, 37 minutos de longitud Este de Greenwich; tiene 50 metros de altura sobre el nivel del mar, 37° de temperatura media y topográficamente tiene parte alta y montañosa hacia el oriente con elevaciones hasta de 1500 metros, parte de la sierra de los Motilones y parte baja al Occidente en la hoya hidrográfica del río Cesar.

Enfoque de investigación

El presente estudio se encuentra enmarcado en una investigación cuali-cuantitativa, consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio.

Por lo tanto, para realizar estudios cuantitativos es indispensable contar con una teoría ya construida, dado que el método científico utilizado en la misma es el deductivo; mientras que la metodología cualitativa consiste en la construcción o generación de una teoría a partir de una serie de proposiciones extraídas de un cuerpo teórico que sirvió de punto de partida al investigador, para lo cual no es necesario extraer una muestra representativa, sino una muestra teórica conformada por uno o más casos, y es por ello que utiliza el método inductivo, según el cual se debe partir de un estado nulo de teoría.(Tamayo, M. 2007).

Tipo de investigación

Asimismo, es una investigación de carácter bibliográfico a la cual se le pueden adicionar citas testimoniales, en caso de que el tema lo requiera, a partir de una indagación crítica del estado del arte. Sistematiza soluciones o enfoques para abordar problemas del entorno o áreas temáticas de frontera en el currículo de un programa formal. (Universidad Nacional Abierta a Distancia, UNAD 2020).

Alfonso (1995), la investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos. La investigación documental tiene la particularidad de utilizar como una fuente primaria de insumos, más no la única y exclusiva, el documento escrito en sus diferentes formas: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales.

Sin embargo, los textos monográficos no necesariamente deben realizarse sobre la base de sólo consultas bibliográficas; se puede recurrir a otras fuentes como, por ejemplo, el testimonio de los protagonistas de los hechos, de testigos calificados, o de especialistas en el tema. Las fuentes impresas incluyen: libros enciclopedias, revistas, periódicos, diccionarios, monografías, tesis y otros documentos. Las electrónicas, por su parte, son fuentes de mucha utilidad, entre estas se encuentran: correos electrónicos, CD Roms, base de datos, revistas y periódicos en línea y páginas Web. Finalmente, se encuentran los documentos audiovisuales, entre los cuales cabe mencionar: mapas, fotografías, ilustraciones, videos, programas de radio, televisión, canciones y otros tipos de grabaciones. (Kaufman, A. y Rodríguez, M. 2001)

En el presente estudio se consultaron trabajos de grado, artículos científicos, páginas web, repositorios entre otros.

Población y muestra

La población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación. (Tamayo, 2012, P. 180)

En el presente estudio la población estuvo representada por cien personas que viven en el Municipio Chiriguaná específicamente en Cesar.

Por lo tanto, la muestra es: “un subgrupo de la población. Se puede decir que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus necesidades al que llamamos población”. (Behar, M. 2008, P. 51)

Desde este punto de vista, se comprende que para una selección correcta de la muestra se debe seleccionar una población que concuerde con los criterios o características de la investigación, para que así al determinar el subconjunto (muestra) de ese conjunto (conjunto), la obtención de los resultados se encamine a resultados lo más cercano a la realidad con la finalidad de proporcionar soluciones acertadas y focalizadas en lo que realmente se estudia.

Es por ello, que la muestra estuvo representada por el 50%, es decir, cincuenta niños, niñas y adolescentes entre edades de 12 a 18 años que viven en el Municipio Chiriguaná Cesar.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas: la observación directa, el análisis documental, análisis de contenido entre otros. El proceso de la investigación, tanto para conformar el marco teórico, como en el marco metodológico; en el teórico depende más de la consulta bibliográfica y su fichaje; mientras que en el metodológico por ser el trabajo operativo de desmenuzar y escrutar las variables se requiere del manejo de instrumentos más detallados, específicos y diversificados.(Arias, F. 1999)

Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. Ejemplo Fichas, formatos de cuestionario, guías de entrevista, escalas de actitudes u opinión. Construirán llevaran a la obtención de los datos de la realidad y una vez recogidos podrá pasarse a la siguiente fase: el procesamiento de datos. Lo que se pretende obtener responde a los indicadores de estudio, los cuales aparecen en forma de preguntas, es decir, de características a observar y así se elaborarán una serie de instrumentos que serán los que, en realidad, requiere la investigación u objeto de estudio. (Arias, F. 1999)

Se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el analista para desarrollar los sistemas de información. En esta investigación se aplicará un cuestionario, la observación, registro, consulta de libros, internet, entre otros. Todos estos instrumentos se aplicarán en un momento en particular, con la finalidad de buscar información que será útil para dar respuestas a los objetivos planteados.

En el presente estudio se aplicó una entrevista semiestructurada conformada por diez (10) preguntas con respuestas dicotómica con el fin de dar respuestas a los objetivos.

Resultados

Sampieri (2003) “medir evaluar o recolectar datos sobre diversos aspectos, dimensiones, componentes o fenómenos a investigar desde el punto de vista científico, describir es recolectar datos (para las investigaciones cualitativas). Como se dijo anteriormente se aplicó una entrevista semiestructurada con la finalidad de recoger información de los niños, jóvenes y adolescentes, luego se procesa a través de la estadística descriptiva considerando que la investigación es mixta, para luego analizar, procesar la información, para hacer los cálculos de porcentajes, gráficas, cuadros y comparaciones.

Esta investigación opta por recolectar los datos por medio de la descripción porque esta consiste, en recolectar la información independiente o conjunta que muestre un evento, una comunidad, un fenómeno, un hecho, un contexto o situación que ocurra e interpretarla para darle una explicación o solución.

Por tal motivo, se utilizó la forma descriptiva para recolectar los datos porque permite identificar la información necesaria para resolver el problema, seleccionar los instrumentos para reunir los datos sin perder de vista que el análisis de datos realizado en la investigación, es decir, se trabaja a partir de los datos obtenidos con el fin de extraer los significados más relevantes en relación con el tema investigado.

**Entrevista a aplicada a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Chiriguaná,
Cesar**

1.- ¿Conoce que son las sustancias psicoactivas?

Tabla 1. Sustancias psicoactivas

<i>Alternativas</i>	<i>Fr.</i>	<i>%</i>
Si	30	60%
No	20	40%
Total	50	100%

Fuente: Elaboración propia (2020)

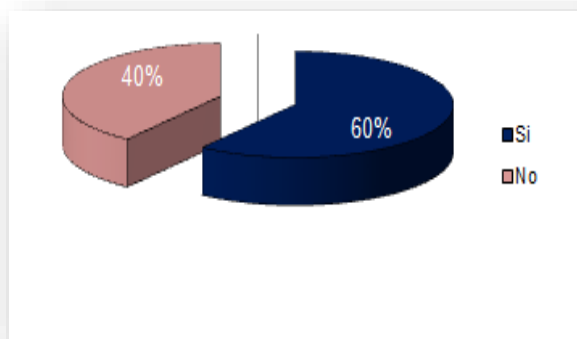


Figura 1. Sustancias psicoactivas

Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis.

En el ítem 1, el 60% si conocen que son las sustancias psicoactivas mientras que el otro 40% no conocen que son las sustancias psicoactivas. Según la Organización Mundial de la

Salud, droga es “toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones” (OMS, 1969).

2.- ¿Considera que en la comunidad se aplican una serie de políticas públicas con la finalidad de promover el desarrollo de habilidades físicas y mentales en los niños, niñas y adolescentes?

Tabla 2. Políticas públicas

<i>Alternativas</i>	<i>Fr.</i>	<i>%</i>
Si	10	20%
No	40	80%
Total	50	100%

Fuente: Elaboración propia (2020)

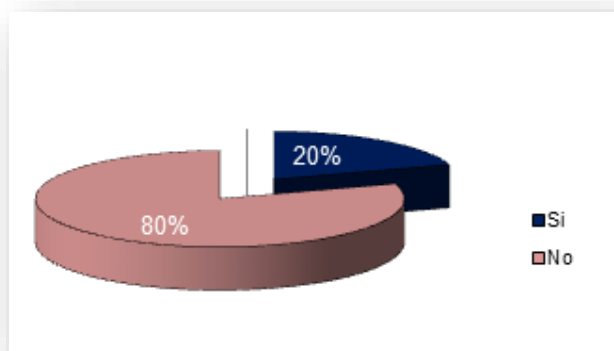


Figura 2. Políticas públicas
Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis

En el ítem 2, el 20% si considera que en la comunidad se aplican una serie de políticas públicas con la finalidad de promover el desarrollo de habilidades físicas y mentales en los niños, niñas y adolescentes mientras que el 80% no consideran que en la comunidad no se

aplican una serie de políticas públicas. Por lo tanto, las políticas públicas, son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales. (Ruiz, D. y Cadena, C., 2003)

3.- ¿Se fomenta la prevención de consumos psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Chiriguáná, Cesar?

Tabla 3. Prevención

Alternativas	Fr.	%
Si	10	20%
No	40	80%
Total	50	100%

Fuente: Elaboración propia (2020)

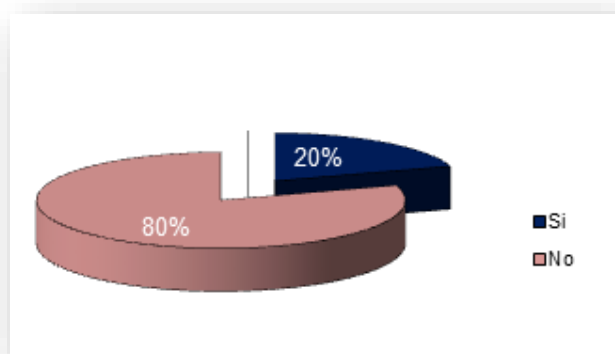


Figura 3. Prevención
Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis

En el ítem 3, el 20% si fomenta la prevención de consumos psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Chiriguáná, Cesar mientras que el otro 80% no fomentan la prevención de consumos psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en el Municipio de

Chiriguaná, Cesar. Es por ello, que la prevención hace alusión a prevenir, o a **anticiparse a un hecho y evitar que este ocurra**. Su origen es el término del latín *praeventio*, el cual proviene de “prae”: previo, anterior, y “eventious”: evento o suceso. (Raffino, 2020)

4.- ¿Conoce usted que en el artículo 49 de la Constitución política de Colombia Constitución expresa que el porte y el consumo de sustancias estupefacientes o sicotrópicas están prohibidos?

Tabla 4. Constitution política de Colombia

<i>Alternativas</i>	<i>Fr.</i>	<i>%</i>
Si	25	50%
No	25	50%
Total	50	100%

Fuente: Elaboración propia (2020)

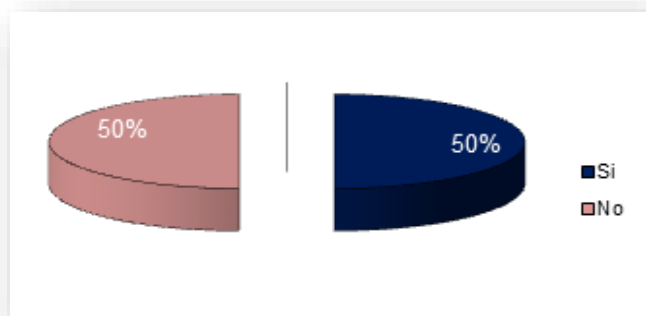


Figura 4. Constitución política de Colombia

Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis

En el ítem 4, el 50% si conocen el artículo 49 de la Constitución política de Colombia Constitución expresa que el porte y el consumo de sustancias estupefacientes o sicotrópicas están prohibidos mientras que el otro 50% no conocen sobre el artículo. Asimismo, la

Constitución Política de Colombia 1991 es la carta magna de la República de Colombia. Fue promulgada en la Gaceta Constitucional número 114 del jueves 4 de julio de 1991, y también se le conoce como la Constitución de los Derechos Humanos. Reemplazó a la Constitución Política de 1886 y fue expedida durante la presidencia del liberal César Gaviria. Con ideas del también liberal Luis Carlos Galán. (Constitución Política de Colombia, 1991).

5.- ¿El Plan Nacional de Lucha contra las drogas tiene como objetivo reinsertar desde el punto de vista socio – laboral a aquellas personas que consumen drogas?

Tabla 5. Plan Nacional de lucha contra las drogas

<i>Alternativas</i>	<i>Fr.</i>	<i>%</i>
Si	18	36%
No	32	64%
Total	50	100%

Fuente: Elaboración propia (2020)

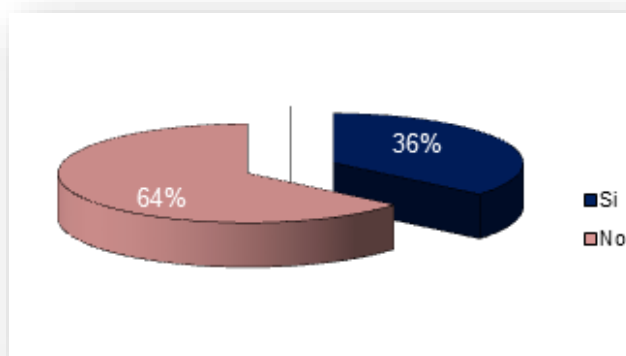


Figura 5. Plan Nacional de Lucha Contras las Drogas

Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis

En el ítem 5, el 36% opinan que el Plan Nacional de Lucha Contra las Drogas tiene como objetivo reinsertar desde el punto de vista socio – laboral a aquellas personas que consumen drogas y el otro 64% considera que el Plan Nacional de Lucha contra las drogas no tiene como

objetivo reinsertar desde el punto de vista socio – laboral. Igualmente, el Plan Nacional de Lucha contra las Drogas (2019-2020) tiene como objetivo la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, es un esfuerzo nacional por incorporar el enfoque de salud pública en un marco intersectorial para disminuir la exposición al consumo de drogas y sus impactos en la población colombiana.

6.- ¿Según la resolución 196 prestan el tratamiento y rehabilitación integral a las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas?

Tabla 6. Resolución 196

Alternativas	Fr.	%
Si	18	36%
No	32	64%
Total	50	100%

Fuente: Elaboración propia (2020)

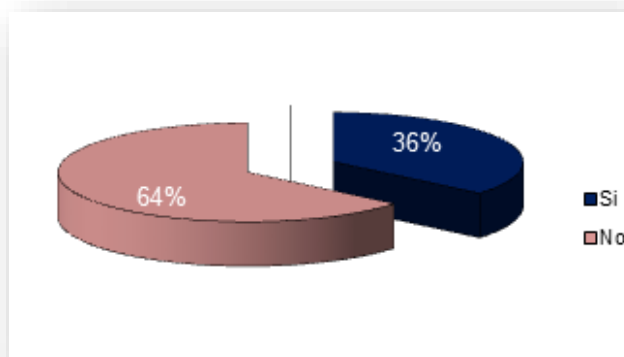


Figura 6. Resolución 196
Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis

En el ítem 6, el 34% si sabe que según la resolución 196 prestan el tratamiento y rehabilitación integral a las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas y el otro 64% no lo saben. Por consiguiente, en la resolución 196, se dictan las

normas técnicas, científicas y administrativas para el funcionamiento de los centros de atención, tratamiento y rehabilitación integral, que prestan servicios de salud a personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas y se dictan otras disposiciones. (Resolución 196, 2002)

7.- ¿En la comunidad han realizado campañas para la fomentación y disminución del consumo de sustancias psicoactivas?

Tabla 7. Comunidad

Alternativas	Fr.	%
Si	9	18%
No	41	82%
Total	50	100%

Fuente: Elaboración propia (2020)

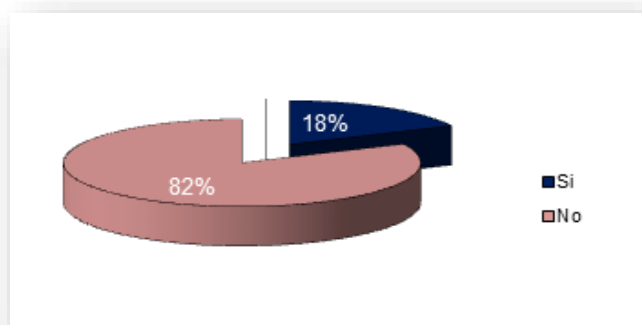


Figura 7. Comunidad

Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis

Como se puede observar en el ítem 7, el 18% de la comunidad si han realizado campañas para la fomentación y disminución del consumo de sustancias psicoactivas mientras que el otro 82% opinan que no han realizado campaña para la fomentación y disminución del

consumo de sustancias psicoactivas. El concepto clásico sobre qué es una “comunidad” lo ofrece el sociólogo e historiador Max Weber, quien la define a ésta como: “una *relación social cuando y en la medida en que se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los participantes de constituir un todo*”. (Citado por Raffino, 2020).

8.- ¿Los líderes de la comunidad realizan talleres para promover la disminución del consumo de sustancias psicoactivas de los niños, jóvenes y adolescentes?

Tabla 8. Talleres

Alternativas	Fr.	%
Si	10	20%
No	40	80%
Total	50	100%

Fuente: Elaboración propia (2020)

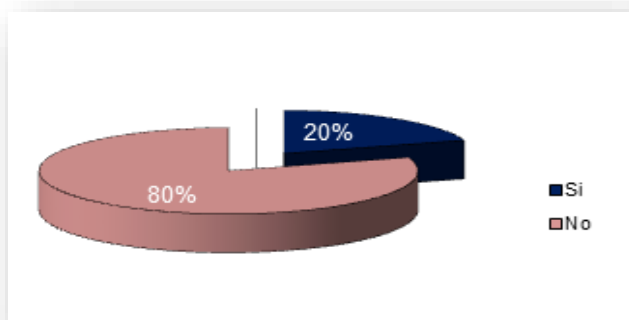


Figura Talleres

Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis

En el ítem 8, el 20% de los líderes de la comunidad si realizan talleres para promover la disminución del consumo de sustancias psicoactivas de los niños, jóvenes y adolescentes y el otro 80% no realizan talleres para promover la disminución del consumo de sustancias

psicoactivas de los niños, jóvenes y adolescentes. Los talleres son un lugar donde varias personas trabajan cooperativamente para hacer o reparar algo, lugar donde se aprende haciendo junto con otros" esto dio motivo a la realización de experiencias innovadoras en la búsqueda de métodos activos en la enseñanza. (Kinesmar, 2020)

9.- ¿Considera que existen vínculos de participación de familiares, Estado y comunidad en la prevención en materia de salud pública del consumo de sustancias psicoactivas de los niños, jóvenes y adolescentes?

Tabla 9. Vínculos

<i>Alternativas</i>	<i>Fr.</i>	<i>%</i>
Si	15	30%
No	35	70%
Total	50	100%

Fuente: Elaboración propia (2020)

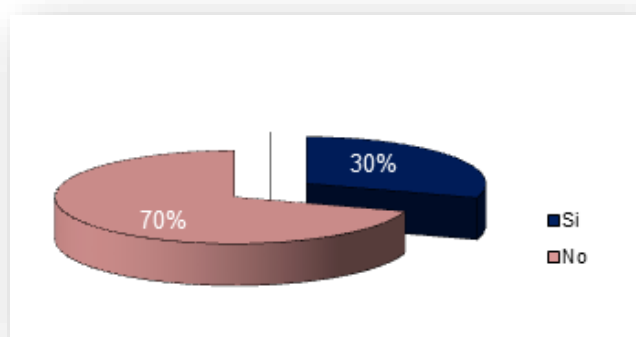


Figura 9. Vínculos

Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis

En el ítem 9, el 30% si consideran que existen vínculos de participación de familiares, Estado y comunidad en la prevención en materia de salud pública del consumo de sustancias psicoactivas de los niños, jóvenes y adolescentes mientras que el otro 70% no consideran que

existen vínculos de participación entre familiares, Estad y comunidad. Carrillo (2008) plantea que "el proceso del desarrollo humano se lleva a cabo gracias a las relaciones bidireccionales que establece con otros en su contexto inmediato" (P. 96).

10.- ¿Le gustaría participar en charlas donde se hable de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes con la finalidad de mejorar su calidad de vida?

Tabla 10. Charlas

Alternativas	Fr.	%
Si	50	100%
No		
Total	50	100%

Fuente: Elaboración propia (2020)

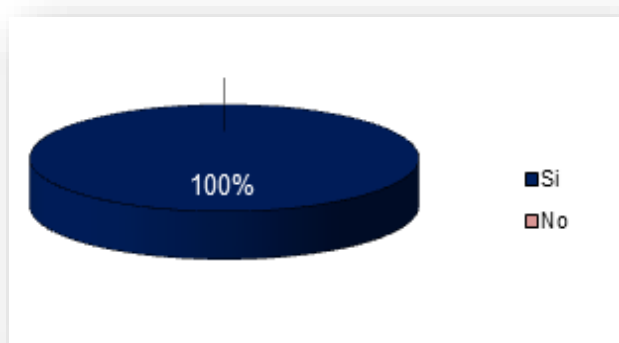


Figura 10 Charlas

Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis

El 100% si les gustaría participar en charlas donde se hable de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes con la finalidad de

mejorar su calidad de vida. Las charlas, son técnicas expositivas que tienen como finalidad informar, motivar y cambiar la actitud de las personas.

Conclusiones

Las acciones de salud tienen a su cargo el establecer mecanismos de coordinación y control de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a partir de la participación y concertación de las instituciones, sectores y comunidad y realizar las de su competencia, para impactar en forma positiva el estado de salud de la población. Secretaria de salud Bogotá (2020), dentro de su competencia minimiza los efectos negativos asociados con la presencia o ausencia de factores del medio ambiente y del uso y consumo de productos que incidan sobre la salud de la población y asegura el adecuado cumplimiento de las normas sanitarias vigentes.

También, la Secretaria de salud Bogotá (2020), expresa que presta asesoría y asistencia técnica sobre acciones de salud pública y realiza las que sean de su competencia, con respecto a la rehabilitación y al control de patologías prevalentes; presta de manera descentralizada y desconcentrada asesoría y asistencia técnica, en la realización de programas y proyectos relacionados con las acciones en Salud Pública; orienta, ejecuta y apoya el desarrollo de la investigación para la generación de conocimientos, métodos y técnicas de acuerdo con las políticas, programas y proyectos.

Como se puede observar las acciones de salud tienen como función establecer políticas, lineamientos y procesos de una manera coordinada y controlada con el propósito de promocionar la salud y prevenirla a través de los municipios, entes gubernamentales, comunidades según la competencia, así como aquellas sustancias psicoactivas que sean perjudicial para los niños, niñas y adolescentes. Las acciones de salud son todas aquellas intervenciones sobre la población, los individuos o el ambiente, que buscan un efecto positivo sobre el fortalecimiento o la restitución del estado de salud.

Por lo tanto, la prevención del consumo de drogas, la prevención de las adicciones es el conjunto de actuaciones frente al consumo de drogas o a otras conductas adictivas encaminadas a: Eliminar o modificar los factores de riesgo, fomentar factores de

protección. La finalidad que persigue la prevención de las adicciones es: Evitar que se produzca el consumo o conducta adictiva, retrasar su inicio y evitar que se convierta en un problema para la persona o para su entorno social (Servicio de información, 20020).

En el presente estudio se aplicó una entrevista semiestructurada con la finalidad de dar respuestas a los objetivos planteados arrojando los siguientes resultados:

En cuanto a la situación actual sobre las acciones en materia de salud pública en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes en el Municipio de Chiriguana Cesar. El 60% si conocen que son las sustancias psicoactivas mientras que el otro 40% no conocen que son las sustancias psicoactivas. Sin embargo, el 80% no consideran que en la comunidad no se apliquen políticas públicas para promover el desarrollo de habilidades físicas y mentales en los niños, niñas y adolescentes.

Entre las leyes que se relacionan con las acciones en salud publica dirigidas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes en el Municipio de Chiriguana Cesar el 50% si conocen el artículo 49 de la Constitución política de Colombia Constitución expresa que el porte y el consumo de sustancias estupefacientes o sicotrópicas están prohibidos mientras que el otro 50% no conocen sobre el artículo. Mientras que el 64% no saben qué objetivo reinsertar desde el punto de vista socio – laboral a aquellas personas que consumen drogas. También, el 64% no conocen de la resolución 196 que prestan el tratamiento y rehabilitación integral a las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

El 30% si consideran que existen vínculos de participación de familiares, Estado y comunidad en la prevención en materia de salud pública del consumo de sustancias psicoactivas de los niños, jóvenes y adolescentes mientras que el otro 70% no consideran que existen vínculos de participación entre familiares, Estad y comunidad.

Recomendaciones

A continuación, se presenta una serie de recomendaciones:

Se deben motivar a las comunidades para que realicen jornadas de prevención para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en los niños, jóvenes y adolescentes, considerando que las personas se conciben como parte de una red que puede ser aprovechada para la atención y el tratamiento del uso problemático de las drogas con la finalidad de realizar cambios importantes impactos a nivel local y nacional.

Como parte de las políticas públicas se debe dignificar a las personas como un eje central de las respuestas al consumo de drogas ubicar a las personas y el reconocimiento de sus derechos y libertades.

Realizar un análisis del uso de sustancias psicoactivas como guía de la política pública. Los diferentes tipos y usos de drogas deben guiar la revisión de las políticas de drogas y sus distintos componentes invertir en el cambio y la innovación.

Fortalecer las capacidades para el cambio de un enfoque meramente punitivo a un enfoque de salud pública donde se realice una aproximación multidisciplinaria que permita construir una red formal de servicios que garantice el derecho a recibir atención, con intervenciones basadas en fundamentos científicos, el reconocimiento de las libertades y los derechos, la fiscalización de las respuestas institucionales y la apertura de mecanismos de participación social.

Lograr vínculos de comunicación de la comunidad – Estado para la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes para que puedan tener una mejor calidad de vida.

Referencias Bibliográficas

- Arias, F. (2004). El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica. Editorial Episteme. 5° edición.
- Arias, F. 1999. «Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos». Recuperado (<https://sabermetodologia.wordpress.com/2016/02/15/tecnicas-e-instrumentos-de-recoleccion-de-datos/>)
- Álvarez, R. (2002). Salud pública y medicina preventiva. México / Bogotá: Manual Moderno. Recuperado en: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/Lineamientos5318-CA.pdf>
- Alvarado, J. I. U., Lucero, J. C. V., & Salinas, X. Z. (2011). Relación entre percepción de riesgo y consumo de drogas en estudiantes de bachillerato. *Psicología y Salud*, 21(1), 47-55.
- Baena, G. (2015). Planeación prospectiva estratégica. Teoría, metodologías y buenas prácticas en América Latina. Recuperado de: <http://www.sagres.org.br/artigos/pleneacion.pdf>
- Blueprint for a Healthy Community. 1994. «A Guide for Local Health Departments, National Association of City and County Health Officers and CDC». Recuperado (<https://sp.rcm.upr.edu/que-es-salud-publica>)
- Camacho, A., Gaviria, A. y Rodríguez, C. (2011). El consumo de drogas en Colombia. En: Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos (A. Gaviria y D. Mejía, eds.), Ediciones UniAndes. Recuperado en: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/Lineamientos5318-CA.pdf>
- Constitución Política de Colombia 1991 actualizada con los Actos Legislativos hasta 2010. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>
- Gobierno Nacional de la República de Colombia, (2011). Estudio Nacional de Consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estudio_Consumo_Escolares.pdf

Juárez, C. (2015). Modelo de política social para afrontar el consumo problemático de sustancias psicoactivantes en la población salvadoreña, desde la salud internacional. Disponible: http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/recursos/CO031052018_lineamientos_nacional_prevention_spa.pdf

Baena, G. 2015. Planeación prospectiva estratégica.

Behar, M. 2008. «Metodología de la investigación». Recuperado

(http://metodosrecreacion.blogspot.com/p/blog-page_28.html).

[Información general de Chimichagua](#). Alcaldía del municipio. Consultado el 1 de mayo de 2015.

Kaufman, A. y Rodríguez, M. 2001. Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Venezuela.

Medina, E; Real T; Villatorio, J. y Natera, G. 2009. «Las drogas y la salud pública: ¿hacia dónde vamos?»

Medina, O. y Rubio, L. 2012. «Consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en adolescentes farmacodependientes de una fundación de rehabilitación colombiana. Estudio descriptivo». 41:3.

Osorio, K. 2019. «Modelo de Gestión de la Salud Pública y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas», Colombia.

Organización Mundial de la Salud (OMS, 1996). Droga: Toda sustancia que introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones. Disponible en: <https://docplayer.es/1969934-Droga-toda-sustancia-que-introducida-en-un-organismo-vivo-pueda-modificar-una-o-varias-de-sus-funciones-oms-1969.html>

Raffino, M. (2020). ¿Qué es la prevención?. Disponible en: <https://concepto.de/prevencion/>

Resolución número 196. 26 de Febrero del 2002. Disponible en:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%20196%20DE%202002.pdf

Ruiz, D. y Cadena, C. (2003). ¿Qué es política pública?. Disponible en:

<http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

Plan Nacional de la Lucha Contra las Drogas (2014 – 2021). Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/plan-nacional-consumo-alcohol-2014-2021.pdf>

Ruiz, P. 2009. «Consumo de sustancias en la infancia y la adolescencia».

Tamayo, M. 2007. «Metodología cuantitativa». Recuperado (http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html).

Tamayo, M. 2012. «Metodología de la investigación pautas para hacer tesis».

Sabino, C. (2008). El proceso de investigación. Editorial Panapo. Disponible:

http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf

Secretaria de salud Bogotá (2020). Acciones en salud. Disponible en:

<http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Paginas/AccionesEnSalud.aspx>

Ministerio de salud (Min salud, 2017). Plan nacional para la promoción de la salud, la prevención, y la atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014 – 2021

Disponible:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/plan-nacional-consumo-alcohol-2014-2021.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio de Justicia y del Derecho (2018). Lineamiento de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. Disponible:

http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/recursos/CO031052018_lineamientos_nacional_preencion_spa.pdf

Milián, Y; Gálvez, E; Pita, A; Concepción y Rosales, O. (2005). Factores de riesgo para el consumo de drogas ilícitas. Revista Cubana de Medicina General Integral, 21(5-6) Recuperado en 13 de febrero de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252005000500013&lng=es&tlng=es.

Universidad Nacional Abierta a Distancia. 2020. Alternativas para Grado Alternativas-ECACEN. Recuperado (<https://academia.unad.edu.co/ecacen/oferta-academica/alternativas-para-grado>).

Villafranca, D. 2013. Metodología de la investigación. Recuperado (<https://bianneygiraldo77.wordpress.com/2013/01/22/bases-legales/>).

ANEXOS

Cronograma de actividades

Actividades a realizar	Tiempo de ejecución																																												
											2020																																		
	Octubre					Noviembre					Diciembre					Enero					Febrero					Marzo					Abril					Mayo									
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
Diagnóstico de la situación																																													
Elaboración de la propuesta																																													
Redacción de planteamiento del problema																																													
Diseño marco teórico y metodológico																																													
Elaboración de análisis e interpretación de los resultados																																													
Redacción de conclusiones y recomendaciones																																													
Consolidado de la monografía																																													
Presentación del trabajo monográfico																																													

Fuente: Elaboración Propia (2020)

Entrevista aplicada a niños, jóvenes y adolescentes del Municipio Chiriguaná, Cesar

1.- ¿Conoce que son las sustancias psicoactivas?

Si_____

No_____

2.- ¿Considera que en la comunidad se aplican una serie de políticas públicas con la finalidad de promover el desarrollo de habilidades físicas y mentales en los niños, niñas y adolescentes?

Si_____

No_____

3.- ¿Se fomenta la prevención de consumos psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Chiriguaná, Cesar?

Si_____

No_____

4.- ¿Conoce usted que en el artículo 49 de la Constitución política de Colombia Constitución expresa que el porte y el consumo de sustancias estupefacientes o sicotrópicas están prohibidos?

Si_____

No_____

5.- ¿El Plan Nacional de Lucha contra las drogas tiene como objetivo reinsertar desde el punto de vista socio – laboral a aquellas personas que consumen drogas?

Si_____

No_____

6.- ¿Según la resolución 196 prestan el tratamiento y rehabilitación integral a las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas?

Si_____

No_____

7.- ¿En la comunidad han realizado campañas para la fomentación y disminución del consumo de sustancias psicoactivas?

Si_____

No_____

8.- ¿Los líderes de la comunidad realizan talleres para promover la disminución del consumo de sustancias psicoactivas de los niños, jóvenes y adolescentes?

Si_____

No_____

9.- ¿Considera que existen vínculos de participación de familiares, Estado y comunidad en la prevención en materia de salud pública del consumo de sustancias psicoactivas de los niños, jóvenes y adolescentes?

Si_____

No_____

10.- ¿Le gustaría participar en talleres donde se hable de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adolescentes con la finalidad de mejorar su calidad de vida?

Si_____

No_____

